

Junta de Pleo de 20 de Noviem. de 1827

Sres D<sup>os</sup>  
Rector.  
Barcena.  
Huebra.  
Samp<sup>er</sup>.

En Salamanca. En la noche congregados los Sres. D<sup>os</sup> M<sup>rs</sup>.  
margen, el D<sup>o</sup> Rector hizo presente que el Catedra-  
les de Física Experimental y Química le había mani-  
festado la suma falta que hace el nombram<sup>to</sup>,  
Ayudante de Química, para las demostraciones de  
su Catedra; y la junta acordó: Que pase al Claustro  
para su provision con arreglo al ultimo Estatuto, que-  
dando las dos plazas de Ayudante y Maquinita  
separadas; y que al Maquinita se le de una gratifi-  
cacion si la Universidad lo tubiere por conveniente  
en atencion á los trabajos extraordinarios que ha desem-  
peñado en la Catedra, y encargandole la limpieza  
y aseo de ella.

En seguida el D<sup>o</sup> Rector hizo presente las  
diligencias que habia practicado con la Inspeccion Ge-  
neral de Instruccion publica, acerca de que se  
concordase á esta Universidad el privilegio de poder  
Abronar en todos los tribunales del Reyno, los Licen-  
cias y Doctoros en Sagrados Canones; y la junta  
entendida á lo expuesto por el D<sup>o</sup> Rector acordó:  
Que se haga una Exposicion á S. M. solici-

tando se concede à esta Universidad el expresado  
privilegio, dando parte al Claustro y este Clau-  
stro, para que resuelva lo que tenga por conve-  
niente. Con lo que se concluyó esta Junta  
que firmaron D. J. de S. y D. J. de S. hijo en fee  
y fe =

D. J. de S.  
por

D. J. de S.  
D. J. de S.

Villa  
de S.  
D. J. de S.



Justicia de Paris le 20. au Mo. de Mars. 1627.

Je m'excuse de que je n'ay pu vous en dire plus  
et de ce que je n'ay pu vous en dire plus  
et de ce que je n'ay pu vous en dire plus

Je vous prie de m'excuser de ce que je n'ay pu  
vous en dire plus et de ce que je n'ay pu  
vous en dire plus et de ce que je n'ay pu

Antoine